

XVIII CONCURSO DE NARRACIÓN

2017-2018



Bases Del Concurso

Gonzalo Torrente Ballester

1. Podrán participar todos los alumnos de 3º y 4º ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Castilla y León.
2. Los trabajos, originales e inéditos, deberán ir redactados en lengua castellana.
3. El tema de la narración será libre.
4. No podrá participar en la presente edición el ganador del primer premio de la edición anterior.
5. La extensión máxima de los trabajos será de 10 folios mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, en letra Times New Roman de 12 pt.
6. Los trabajos se presentarán por triplicado, bajo el título del relato, acompañados de un sobre cerrado. En el exterior del sobre figurará el mencionado título y su interior contendrá los datos personales de los participantes: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto y centro en el que están matriculados.
7. Se establecen dos categorías:
 - a. Alumnos de cualquier centro educativo de la comunidad de Castilla y León.

Se establecen un primer premio dotado con 200 euros y diploma, y un segundo premio dotado con 100 euros y diploma.
 - b. Alumnos del IES Torres Villarroel.

Se establece un premio especial de 100 euros y diploma, sin perjuicio de poder optar al primer premio de la anterior categoría.
8. El jurado se reserva el derecho de dejar desierto el primer premio.
9. El plazo de presentación de trabajos finalizará el día 28 de febrero de 2018. Podrán ser enviados a la siguiente dirección postal:

Concurso Gonzalo Torrente Ballester
IES Torres Villarroel
Avda. Hilario Goyenechea 42
37008 Salamanca
10. El jurado estará compuesto por miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, así como por otro profesorado del IES Torres Villarroel.
11. El fallo del jurado será inapelable, se notificará personalmente a los premiados y se hará público en la página web del centro.
12. El jurado se reserva el derecho de anular el premio, si se demuestra que el relato seleccionado no es inédito.
13. El jurado se reserva el derecho de verificar la condición de alumnos de Instituto de Educación secundaria de los premiados.
14. Los originales no premiados podrán retirarse personalmente en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha del fallo; transcurrido dicho plazo serán destruidos.
15. Los participantes autorizan al IES Torres Villarroel la publicación de sus trabajos.
16. La participación en el certamen supone la aceptación de todas sus bases.